

por ejemplo: **alborotada** 'hembra en celo', **alentado** 'sano', **alcaraván** 'ave zancuda', etc. Finalmente, Bibliografía y Mapas lingüísticos.

Sólo advertí un pequeño descuido o incoherencia en la caracterización de la /s/: "fricativa predorsal", "fricativa dental": en el primer caso caracterización por la posición de la lengua sin indicación de punto de articulación; en el segundo, punto de articulación sin posición de la lengua. Pero aparte de este y algún otro detalle menor, encuentro este libro digno de tomarse como modelo de descripciones de las variedades regionales de español, tan necesarias en nuestra dialectología, por la variedad de enfoques desde los que se hace el análisis, la seriedad científica de éste y el buen orden de la exposición. Felicitaciones al autor y a la Universidad de Costa Rica.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES G.  
Instituto Caro y Cuervo, Bogotá

**Marcial, MOREIRA, Las hablas canarias**, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, 179 págs.

Este pequeño volumen, dedicado al léxico canario, tiene como rasgo distintivo el no encerrarse en los problemas estrictamente lingüísticos (internos) sino hacer un análisis poco menos que exhaustivo de las voces: significado y posición de éste en las estructuras semánticas del habla analizada, extensión (diatopía), origen, valoración idiomática, etc. Y cada examen de un término da ocasión al autor para reflexiones teóricas siempre interesantes y atractivas, si no en todos los casos plenamente convincentes<sup>1</sup>. Los capítulos del libro son:

"1. Grandezza y miseria del acervo léxico regional", págs. 17-40, en donde básicamente se examina la valoración social histórica de los regionalismos léxicos: posición conservadora, indigenista, frente a actitud cosmopolita que reconoce la necesidad y utilidad de integrarse en una comunidad mayor.

<sup>1</sup> Este es el caso, para mí, de la comprensión o reducción excesiva del alcance de lo lingüístico hasta limitarlo prácticamente a lo puramente relacional.

"Y es evidente que, como en la mayor parte de los casos [de guanchismos] se trata de signos terminológicos o nomencladores, su suplantación no implica ningún trauma en el sistema lingüístico isleño, ni menos en las posibilidades comunicativas de los canarios, ya que son palabras que se encuentran en los aledaños de la estructura semántica del idioma: es decir, no tienen significado lingüístico sino denotación" (pág. 71).

"Aunque la mayor parte de ellas está constituida por signos puramente terminológicos, v. gr. *zanahoria* [...] algunas, como, por ejemplo, *gandul*, *mezquino*, *hasta*, etc., han entrado de lleno a formar parte de la estructura semántica del español: i. e., son voces que han alcanzado categoría de signos lingüísticos" (pág. 74).

Dudo seriamente de que términos del habla corriente como *zanahoria* no hagan parte de la estructura semántica del español: en Colombia, al menos, *zanahoria* no es término de significadoívoco, y aun en el caso de que lo sea, al integrarse en uno o varios campos léxicos (el de los alimentos, el de las verduras, etc.) participa también de las estructuras correspondientes.

“2. ¿Qué conservan de la lengua guanche los guanchismos?”, págs. 41-65. Aunque a veces pareciera exagerar un poco, creo que su tesis es básicamente correcta: las voces que del guanche (o de cualquier otra lengua desaparecida o actual) se usan en una lengua (español) son voces del español y es romanticismo ingenuo pretender que en ellas sobrevive el espíritu de un pueblo pretérito.

“3. El componente árabe del español de Canarias”, págs. 67-99. Divide los arabismos en: llegados al español de Canarias a través del guanche (p. ej. *guanil* ‘res no marcada’), arabismos que llegaron a Canarias con el español peninsular (*albañil*, *azúcar*, etc.), los que llegaron con el portugués (*tareco* ‘cosa de poco valor’), y los que llegaron desde hablas moriscas (*tabique*, *zálamo*, etc.).

“4. Observaciones sobre algunos portuguesismos canarios”, págs. 101-115. Piscar ‘guiñar el ojo’, pegar ‘comenzar a’, etc. Morera parece subvalorar el factor de influjo externo en el desarrollo semántico de estas voces y darle mayor importancia al desarrollo intralingüístico<sup>2</sup>.

“5. El vocabulario de colores de cabra en Tindaya (Fuerteventura”), págs. 117-145. Muy detallado y serio análisis, con aplicación de la semántica estructural, de la parcela del léxico canario referente a colores de la cabra. Al final del artículo un cuadro expone las relaciones semánticas de las voces analizadas.

“6. El ALEICan y el vocabulario de colores de ganado en Fuerteventura”, págs. 147-151. Algunas precisiones sobre el léxico recogida por ALEICan sobre colores de ganado.

“7. Pejerrey-ajova: ¿un caso de sinonimia?”, págs. 153-163. Concluye que los dos términos no son sinónimos completos, pues *ajova* se ha especializado en la designación del pescado para salar.

“8. El verbo español *aquellar*: su definición semántica”, págs. 167-178. Sobre este curioso verbo que se documenta de antiguo en español y sobrevive en las islas Canarias como comodín para reemplazar casi a cualquier verbo. Morera niega que carezca de significado y cree que es una especie de verbo pronominal.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES G.  
Instituto Caro y Cuervo, Bogotá

<sup>2</sup> Nos encontramos, pues, ante casos de portuguesismos denotativos, y no ante significados lingüísticos prestados a las hablas canarias por los lusohablantes. En realidad el portugués ha servido aquí únicamente como estímulo externo para que los mencionados signos españoles incrementaran sus campos de uso [se refiere a frases como *estar para la escuela*].

No parece que la significación lingüística de esta palabra sea diferente en construcciones genuinamente españolas del tipo.

1) Amontonaban las migas de pan a las puertas del hormiguero.

2) Se formó un hormiguero de personas a la salida del fútbol.

Y la que tiene la construcción *tuve un hormiguero en la espalda* [...] No es correcto, pues, decir que el hormiguero canario signifique una cosa diferente del *hormiguero* del español normativo.

Pero negar el carácter diferencial de un determinado significado dialectal porque el diasisistema tiene la **posibilidad** de desarrollarlo (sin que lo haya hecho) es diluir la identidad idiomática en un continuum de límites indeterminados (¿el sistema romance, el indoeuropeo, un tipo lingüístico?).